CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 32-20

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Conforme a la aprobación del plan de desarrollo “Lo Hacemos Mejor 2020-2023” a través de Ordenanza N. 208 de 2020, y la solicitud de recibido de fecha 06 de julio de 2020 enviada por la Secretaria de Educación, en la cual solicita actualizar el certificado de priorización en la articulación de estrategias, programas y metas del Plan de desarrollo del proyecto denominado **"APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos bajo el código 19-820000-00122-2019002200113, el proyecto fue priorizado en el Comité Cuarto de 27/11/2019.

De acuerdo a solicitud de Secretaria de Educación, CSED me 001 de fecha 03 de enero de 2020, para dar continuidad al proceso contractual que se encuentra en curso, se actualizó el certificado de priorización en el Primer Comité de la Inversión Social, de enero 3 de 2020; por un aporte Departamental de: $81.232.323.033,00 pesos.

De acuerdo a lo expuesto se procede a actualizar certificado de priorización del proyecto denominado **"APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** identificado con código BPIN No. 19-820000-00122-2019002200113, en el **Trigésimo Segundo Comité de la Inversión Social, de agosto 18 de 2020,** el cual se ajusta al Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor 2020-2023” de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD	VALOR A PRIORIZAR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	EJE ESTRATÉGICO PDD 2020 / 2023	PROGRAMA PDD 2020/2023	SUBPROGRAMA PDD 2020 / 2023	METAS PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO
1.1 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.1.6 Suministrar a la población objetivo del programa que se encuentra matriculada en la jornada regular de la mañana, Jornada de la tarde o Jornada Única la Cantidad de 5.513.040 Industrializadas por 180 días Calendario Escolar y 6.011.820 Preparadas en Sitio por 180 Días Calendario Escolar - Zona Sur.	$81.232.323.033	Recursos Propios	04-3-2132730-234	II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD	I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO	I. EDUCACIÓN PERTINENTE, DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA	ACTIVAR ACCIONES E INICIATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS CESARENSES EN EL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DEL PLAN DE PERMANENCIA ESCOLAR.
TOTAL POR PRIORIZAR		$81.232.323.033						

De acuerdo a solicitud de Secretaria de Educación, de fecha 06 de julio de 2020, para dar continuidad al proceso contractual que se encuentra en curso, se procede a actualizar en el presente Comité el certificado de priorización; por un aporte Departamental de: $81.232.323.033,00 pesos.

Valor Priorizado Comité N.1 de 2020	81.232.323.033
Valor ejecutado a la fecha 18/08/2020 Fuente: Seceducación.	24.430.417.806
Saldo sin ejecutar del proyecto	$ 56.801.905.227

El proyecto en referencia fue evaluado por Secretaría de Educación, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina de Planeación del Departamento, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 18 días de agosto de 2020.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

LUIS JOAQUIN MENDOZA SIERRA
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

Reviso: Katiana González Galván, Prof. Esp.